

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “PILGAD S.A.” EFECTUADA EL DIA 31 DE ENERO DEL 2014.-

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de doce del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Mapasingue Oeste avenida quinta y calle tercera, se reúnen los socios quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA GERENCIA.

Preside la sesión el presidente de la Compañía, y en calidad de Secretario actúa el señor Fred Christian Kirst Zavala.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las diez horas quince minutos y en referencia al punto de esta sesión las socias resuelven por unanimidad:

Aprobar los estados financieros, es decir balances de pérdidas y ganancias, sumas y saldos, balances generales y anexos presentados por la gerencia.

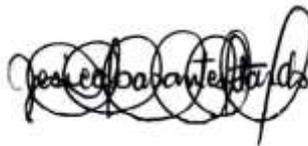
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



William Fernando Pazmiño Olvera
ACCIONISTA



Jesica Roxana Basantes Litardo
ACCIONISTA



Fred Fleming Kirst Cervantes
ACCIONISTA